



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

## **Resumen**

**Autor:** Gustavo E. Perret

**Bloque:** PJ

**Clave:** GP-PD- Exhortar a la Dirección de Protección de Derechos de Mendoza (DGP), que depende del hoy Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE, un pormenorizado informe detallando de manera precisa ciertos puntos relacionados a los vehículos que tienen.

**Tipo de proyecto:** PEDIDO DE INFORME

**Tema:** Exhortar a la Dirección de Protección de Derechos de Mendoza (DGP), que depende del hoy Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE, un pormenorizado informe detallando de manera precisa ciertos puntos relacionados a los vehículos que tienen.



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

## **FUNDAMENTOS**

El presente pedido de informe tiene por ímpetu exhortar a la Dirección de Protección de Derechos de Mendoza (DGP), que depende del hoy Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE, un pormenorizado informe detallando de manera precisa ciertos puntos relacionados a los vehículos que tienen.

Ya que en la actualidad desconocemos ciertas presiones que son pertinentes a corroborar sobre los vehículos y el estado de los mismos con los que cuenta el área.

Que, conocer el funcionamiento de los vehículos utilizados por un área ministerial es esencial para garantizar su eficiencia operativa, seguridad y cumplimiento normativo, al tiempo que se minimizan los costos asociados con su uso y mantenimiento.

Que, al tener conocimiento sobre el uso de los vehículos, los responsables de su uso pueden maximizar su eficiencia y utilidad. Esto implica seleccionar el vehículo adecuado para cada tarea, planificar rutas para minimizar el consumo de combustible y evitar el desgaste innecesario del vehículo.

Que, los vehículos gubernamentales suelen estar sujetos a regulaciones específicas en cuanto a su mantenimiento, inspecciones periódicas y condiciones de seguridad. Conocer el funcionamiento de los vehículos permite a los responsables cumplir con estas regulaciones y evitar posibles sanciones legales o administrativas.

Este conocimiento proporciona una base sólida para una gestión efectiva de la flota vehicular y contribuye al logro de los objetivos gubernamentales en términos de movilidad, seguridad y eficiencia operativa, por lo que solicito que se responda lo requerido.

**Mendoza, 23 de Julio de 2024**

**Gustavo E. Perret**

**Diputado Provincial**



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

**PROYECTO DE RESOLUCION**  
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

Art. 1º: Exhortar a la Dirección de Protección de Derechos de Mendoza (DGP), que depende del hoy Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE, un pormenorizado informe detallando de manera precisa ciertos puntos relacionados a los vehículos que tienen:

- Cantidad de vehículos contratados
- Procesos licitatorios y/o forma de contratación
- Informe de movilidad de los recorridos de cada una de los movimientos de los vehículos según el GPS, desde el 1 de Junio de 2022 hasta la actualidad.
- Pagos realizados.
- Kilómetros recorridos desde el 1 de Junio de 2022 hasta la actualidad.

Art. 2º: De forma.

Gustavo E. Perret  
Diputado Provincial